La exposición oral formal en semiótica de los medios. Documento de Cátedra 2019
María Elena Bitonte y Lorena Steinberg (JTPs).

Introducción

El propósito principal de este trabajo es ofrecer a los docentes de trabajos prácticos, los lineamientos generales para organizar con sus estudiantes una dinámica de exposiciones orales formales como trabajo de integración final de la materia. La idea de esta modalidad es que la presentación sea visualmente sintética y descriptiva del análisis, conceptualmente significativa y argumentativamente sólida. Asimismo, se espera contribuir, con este documento, a la instrumentación de diferentes dispositivos examinatorios entendidos como instancias de construcción de conocimiento. Y promover el desarrollo de habilidades semio-discursivas en los estudiantes, a partir de la práctica de géneros orales que se les demandan en su desempeño académico-profesional.

Objetivos generales

- El objetivo de esta actividad es con contribuir a la organización de **exposiciones orales formales** con fines evaluativos y socializadores de los conocimientos adquiridos en la materia.
- Asimismo, dado que para exponer resultados del análisis semiótico previsto, la presentación se realizará sobre la base visual de **Power Point**, también se propone ofrecer una caracterización de dicho género académico-profesional.

Objetivos particulares

- Los objetivos particulares serán especificados por los docentes de cada comisión, correspondientemente a las características del tema a tratar y los objetivos generales de la asignatura.

Consigna general para el estudiante: *Realizar una exposición oral formal en la que se dé cuenta del análisis semiótico de un corpus acordado con el docente del curso. La exposición será acompañada con un powerpoint.*
El mismo contará con no más de 8 diapositivas, incluidas la portada y bibliografía. La exposición durará no más de diez minutos por grupo más cinco de intercambio. Los equipos contarán con entre 4 a 6 integrantes. La nota del trabajo será producto del resultado global del grupo y de la participación individual. Además será evaluada la intervención de cada grupo como auditorio. Vale decir, que cada estudiante tendrá una nota individual por su exposición oral, una nota por el trabajo grupal general y también se contemplará la escucha atenta y la formulación de preguntas y comentarios que aporten en el rol de auditorio. Por ejemplo, nota grupal: 9; nota individual: 7. Nota conceptual de intervención como auditorio: suma o resta a la nota final. Si se mantuviera: nota del TP: 8.

► Cada profesor de trabajos prácticos indicará, en el instructivo que diseñe para su curso, el recorte temático a desarrollar, los objetivos específicos de la exposición oral y la consigna. El corpus de análisis podrá ser propuesto por el docente o aportado por los estudiantes, previo acuerdo y supervisión del docente.

1. De la exposición oral formal

La exposición oral formal es un género académico-didáctico que consiste en una disertación oral explicativo-argumentativa sobre un tema específico. Se basa en la observación y descripción de fenómenos o el análisis de casos y en la lectura de textos previamente estudiados. Dado que puede estar destinada no solo a divulgar el conocimiento sino también a ser evaluado, debe dar idea de la comprensión global del tema estudiado, sin descuidar los detalles y aspectos significativos. Esto presupone una lectura atenta y crítica de la bibliografía de referencia, una observación cuidadosa del fenómeno a analizar y una articulación adecuada de ambas (fuentes teóricas y praxis analítica). De este modo, las aseveraciones volcadas en dicha exposición deben ser sostenidas con fundamentos extraídos de fuentes bibliográficas y volcadas en ejemplificaciones, ilustraciones, comparaciones, citas directas e indirectas y demás procedimientos probatorios de los discursos de la ciencia. Asimismo, exige el uso de un lenguaje adecuado a la escucha en contextos académicos y formales, claridad en las ideas y organización. La alocución oral debe ser, por lo tanto, estructurada y coherente, no un compilado de frases inconexas ni un pretexto para lanzarse a la discusión de aspectos vagos. En este sentido, la presentación del tema general y de los subtemas siguen un encadenamiento lógico (presentación del tema, organización de los subtemas, puntos de comparación o controversiales, explicaciones y argumentos, síntesis y cierre). En cuanto a la superestructura o partes de la exposición oral formal, sigue un esquema similar al de otros discursos académicos: introducción, desarrollo y conclusiones.

Un factor relevante en las prácticas orales, es la presencia de elementos no verbales que intervienen en la construcción del sentido. Se conoce como *código no verbal* e involucra aspectos como: comunicación *kinésica*, que atiende a los movimientos del hablante (ademanes, gestos, postura); proxémica, es decir, la distancia que asume el orador frente a sus oyentes y la manera de manejar los espacios de contacto, y el código *paralingüístico,* que es el conjunto de elementos que acompañan la voz del orador (tonos, pausas, velocidad, ritmo).

Las exposiciones orales formales se dan en contextos áulicos, a cargo de los docentes o estudiantes, así como también en encuentros académicos y normalmente, van acompañadas por diapositivas presentadas en PowerPoint, género académico complementario.

2. Del PowerPoint

El PowerPoint es un género académico-profesional que sirve para acompañar conferencias, ponencias en congresos y jornadas científicas[1]. Puede definirse, siguiendo a Genette (1987) como un género epitextual (García Negroni y Gelbes, 2008: 3). Desde esta perspectiva, el PowerPoint es un discurso subordinado y breve cuyo fin es, efectivamente, establecer un apoyo visual que refuerce el compromiso con la escucha y facilite la accesibilidad intelectual (al ofrecer una evidencia fija, alivia el esfuerzo de retención en la memoria). Dada su índole eminentemente icónica, ofrece la posibilidad de articular el lenguaje escrito con el visual y otros recursos tecnológicos indiciales como sonido, color, animación, video, etc. Hoy, sin embargo, con su uso

[1] PowerPoint es el nombre del programa desarrollado por Microsoft. Sin embargo, la marca ha quedado como designación del producto.

extendido, se constata que el PowerPoint se impuso no sólo en esos usos sino como instrumento fundamental de las clases didácticas y exposiciones orales de docentes y estudiantes universitarios, incluso como sustituto del pizarrón. Otro aspecto a remarcar es la inmediatez del PowerPoint, cuya duración es contemporánea al momento de la exposición.

Se trata de un género académico con fines a la vez clarificadores y persuasivos. Con referencia a esto, no hay que olvidar -siguiendo a Aristóteles- que para persuadir no basta con que el argumento sea convincente sino que importa la actitud del orador. En este sentido, el PowerPoint ofrece una escenografía que contribuye a que el enunciador-estudiante-universitario se legitime como sujeto de saber, es decir, que construya un *ethos* académico (erudito, especializado, tecnológico)[2].

La estructura del PowerPoint consiste en una serie de diapositivas. La que encabeza es una portada con la indicación del autor, título, tema de la exposición, datos institucionales, evento y fecha. Luego se suceden otras, siguiendo una secuencia temática lineal. Cada una de las diapositivas contiene un subtítulo que introduce gráficos, esquemas, diagramas o punteos marcados con viñetas, lo que exhibe el carácter eminentemente icónico-indicial del género. Al final, se encuentra una diapositiva de cierre con las conclusiones y en algunos casos, un agradecimiento o salutación (lo que muestra la afinidad del género con la comunicación oral).

3. Descriptores de evaluación

Dada la índole no mono sino multi-semiótica de la actividad, su evaluación no puede reducirse al código lingüístico sino contemplado todos los elementos semióticos que integran el discurso.

Por otra parte, las exposiciones orales académicas requieren la participación activa y estratégica de ambos polos, expositores y destinatarios. Se evaluará, entonces, el desempeño académico oral basado en las siguientes disposiciones:

3.1. Del expositor

-Delimitación, pertinencia, coherencia y suficiencia del corpus.

- Presentación del tema: síntesis, integración, relevancia y contextualización de la información. Exposición razonada de los resultados del análisis según el eje temático planteado (orden y jerarquización de la información, desarrollo de operaciones argumentativas (justificación) y explicativas (clarificación).

[2] Ahora bien, en el contexto de las prácticas didácticas universitarias de la actualidad, los destinatarios de PowerPoint con frecuencia toman imágenes fotográficas de las distintas diapositivas y las pueden archivar. Podemos objetar, a partir de lo expuesto, dos problemas que suscita esta nueva práctica desde el punto de vista pedagógico. La primera corresponde a la exposición y la segunda a la recepción. En cuanto a la exposición, en la medida en que la clase didáctica se ritualiza y estereotipa en virtud de su trasposición en dicho género, se reduce la posibilidad de aprendizaje significativo: no se parte de los conocimientos y dudas previos de los estudiantes sino de un modelo fundado en el saber del profesor. Desde la perspectiva del estudiante, a diferencia del apunte -que implica una reformulación activa y una apropiación de la información aportada por la clase oral- la toma de imágenes fotográficas elude cualquier esfuerzo intelectual de elaboración significativa y conduce a un reduccionismo cognitivo. En suma, si bien el PowerPoint aporta el uso de tecnología informática como valor positivo, deberíamos relativizar su funcionamiento en el desarrollo de clases didácticas cuando no se hace un buen uso de la herramienta.

- Claridad, fluidez y uso del lenguaje disciplinar en la exposición.

- Calidad de las diapositivas (semiosis plástica).

- Adecuada interpretación de los textos de base (Identificación, en las fuentes bibliográficas de la exposición, de hipótesis, núcleos problemáticos, argumentos y contra-argumentos).

- Articulación entre los conceptos teóricos disciplinares (socio-semiótica, enunciación audiovisual) y la descripción del corpus.

- Adecuación metodológica (observación de marcas evidenciadas en la superficie discursiva y postulación de hipótesis sobre efectos potenciales de sentido).

- Reconocimiento de la dimensión polifónica del discurso-objeto (retomas discursivas entre hipertextos e hipotextos: cita, parodia, ironía, transposición, hibridación, etc.).

- Comprensión del funcionamiento de las dimensiones icónica, indicial y simbólica.

- Caracterización de los modos que asumen estas operaciones según el tipo y género discursivo, considerando lógicas de dominancia/subordinación; cruce/hibridación, transformaciones.

- Articulación discurso oral-imágenes (imágenes con funciones de apoyo visual, demostrativas, ilustrativas, esquemas, cuadros que contribuyan a que los oyentes puedan vincular lo que escuchan con el tratamiento visual del tema).

- Control de la comunicación no verbal (voz, cuerpo, gestualidad) que se orquesta juntamente con la situación comunicativa y los elementos para-verbales (diapositivas, disposición del espacio, escenografía).

- Control de la interacción interpersonal (*feedback*) para generar enmiendas, reiteraciones, ampliaciones, reformulaciones, aclaraciones, etc. necesarias que colaboren en la comunicación.

- Control del circuito retórico: *Pathos* y *Ethos* académico: Construcción de sí y del otro como sujetos-estudiantes-universitarios.

- Control del tiempo de exposición. La transgresión de tiempo o cantidad de diapositivas serán considerados errores de atinencia y focalización.

- Producción Colaborativa (si es grupal).

3.2. Del auditorio:

Dado que la situación comunicativa de una exposición oral en clase requiere de la atención por parte del oyente, conjuntamente con la exposición será evaluada la escucha atenta y participación del auditorio según los siguientes criterios:

- Máxima contribución del auditorio en escucha respetuosa, silenciosa y sostenida.

- Colaboración interpretativa de la audiencia en la reposición de contenidos no explicitados (supone la lectura previa de los materiales bibliográficos de la asignatura).

- Participación (toma de notas de conceptos clave o preguntas posibles para socializar con posterioridad a la exposición, preguntas al final, comentarios, observaciones, sugerencias).

4. Preparación de la exposición oral formal

La exposición oral formal es un género didáctico-académico destinado a generar, socializar y evaluar los conocimientos. A diferencia de la oralidad cotidiana, inherentemente simple, su estructura es más compleja, por lo tanto, requiere planificación. De ahí que el Trabajo Práctico se desarrollará en las siguientes etapas:

a) Lectura de la bibliografía específica del TP – **Reportes de lectura** semanales pautados.

b) Presentación –oral o por escrito- de un **plan de trabajo** preliminar.

c) Elaboración de un **Power Point** de **8** diapositivas como apoyo visual y escrito de su exposición, incluyendo la portada y bibliografía.

d) Exposiciones por grupo (10'). Y 5' para el intercambio con la docente y el auditorio.

e) Será posible tener apuntes de apoyo durante la exposición.

f) La dinámica del trabajo contempla que las intervenciones tanto del docente como del auditorio sean **al final** de cada exposición.

g) De acuerdo con la cantidad de cursantes, las exposiciones serán distribuidas en una o dos clases.

4.1. Plan de trabajo o plan textual (este pre-texto tiene carácter obligatorio sea de forma oral o escrita). Estructura**:**

1. **Título** tentativo.

2. Enunciación del **tema**: presentación somera de la cuestión/problema, justificación de su interés y síntesis de la información que se aportará sobre el tema.

3. Planteo de los nudos problemáticos que presenta el asunto. Puede ser formulado en forma de **pregunta** o **hipótesis** que orientarán la escritura hacia su respuesta o demostración.

4. **Objetivos** (a qué apunta este trabajo).

5. Descripción del **corpus**.

6. Anticipo de los autores que se van a referir como marco teórico y metodológico (**bibliografía** tentativa).

7. Explicación del **método** desde el cual se abordará la cuestión (encuadre o aproximación teórica que orienta el análisis, paso a seguir, modo en el que será desarrollada la tarea).

8. (Opcional) Avances del **desarrollo** (volcar resultados parciales del análisis de los materiales investigados o analizados). Exposición de datos, argumentos, conclusiones provisionales.

9. (Opcional) Avances de **conclusiones**: el cierre conclusivo comprende el relevamiento sucinto de la información más significativa que se extrae del desarrollo precedente y las consecuencias que se siguen de él.

4.2. Organización retórica de la exposición:

a. Presentación de los expositores, entorno institucional, título del trabajo b. Introducción (presentación del tema, delimitación y justificación de su interés; anticipación de los puntos principales o índice); c. Desarrollo del análisis; d. Conclusión (resumen de las ideas relevantes, articulación con los objetivos planteados. Vinculación entre las operaciones analizadas con sus posibles efectos de sentido .Cierre); e. Bibliografía.

Bibliografía

Bitonte (2019). *Manual de Lectura y Escritura Académicas*. Buenos Aires: Ed. Universidad Nacional de Moreno. Biblioteca COPRUN.

Chafe, Wallace (1982), Integration and involvement in speaking, writing and oral literature. En D. Tannen (Ed.), *Spoken and written language: Exploring orality and literacy* (pp. 35-53). Norwood, N.J.: Ablex.

García Negroni, María Marta y Gelbes, Silvia Ramírez (2008). "Handout, PowerPoint y ***ethos*** académico: a propósito de los epitextos de la ponencia científica". ***Revista Internacional de Lingüística Iberoamericana,*** 6(2 (12), 33-49.

Knapp, Mark (1982 [1980]). *La comunicación no verbal. El cuerpo y el entorno.* Barcelona: Paidós.

Parodi, Giovanni (2007), "El discurso especializado escrito en el ámbito universitario y profesional: Constitución de un corpus de estudio", en Revista Signos, 2007, 40(63) 147-178, Pontificia Universidad Católica de Valparaíso, Chile, 2007

Olson, David y Nancy Torrance (Comps.) (1995). C*ultura escrita y oralidad.* Barcelona. Gedisa (1º edición en inglés (1991). *Literacy and orality.* Cambridge. University Press).

Ong, Walter (2006). *Oralidad y escritura.* Buenos Aires. FCE. (1ª ed. Londres 1986).

Rocha, Amparo. "La comunicación no verbal". Material de la cátedra Semiótica de los Medios II.Cátedra María Rosa Del Coto. Buenos Aires: Mimeo.

Verón, Eliseo (1985). "*El análisis del contrato de lectura. Un nuevo método para los estudios del posicionamiento de los soportes de los media". Les medias: Experiences,recherches actuelles, aplications".* Paris: IREP.